

Acuerdo, nombrando Agente de agricultura del departamento de Rivas.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico - Nómbrase Agente de agricultura del departamento de Rivas, al señor Capitan don Juan Urcullo, con el sueldo de cuarenta pesos mensuales.

Comuníquese - Managua, 16 de diciembre de 1869 – Guzman.

-----*-----